QUE CON ESTA FECHA SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.----------

SE FIJA A LAS CATORCE HORAS.- DOY FE.-

1.- EXP. LAB. NUM. **1286/IX/2020**.- LILA DEL CARMEN GONZÁLEZ RAMÍREZ.-VS.- INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA COLEGIO JOSÉ VASCONCELOS Y OTROS- INDEMNIZACIÓN Y OTRAS PRESTACIONES.- BOCA DEL RÍO, VER.----------

"... NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD SU PETICIÓN..."

A T E N T A M E N T E.
BOCA DEL RÍO, VER., A 09 DE MAYO DEL 2022
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO

LIC. MIRANDA LETICIA ALBAVERA PEÑA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUNTA ESPECIAL
NUMERO NUEVE DE LA LOC
CONCILIACION Y ARBITR
VER

Escaneado con CamScanner